



SEPTIEMBRE 2013

## NOTAS INFORMATIVAS

**MEGAFINCAS.-** Para atender las incidencias fuera de horario de Oficinas, Vacaciones, Nocturnas y en días festivos que se puedan producir en ELEMENTOS COMUNES de fincas administradas por ANDRÉS ESPINÓS se puede llamar a la Central de Emergencias.

**Teléfono 902 15 16 15**

### CALENDARIO FESTIVOS AÑO 2014

DOGC n. 6450 de 30 de Agosto de 2013.

1 ENERO	MARTES	AÑO NUEVO
6 ENERO	LUNES	REYES
18 ABRIL	VIERNES	VIERNES SANTO
21 ABRIL	LUNES	PASCUA FLORIDA
1 MAYO	JUEVES	FIESTA DEL TRABAJO
24 JUNIO	MARTES	SANT JOAN
15 AGOSTO	VIERNES	LA ASUNCIÓN
11 SEPTIEMBRE	JUEVES	DIADA NACIONAL DE CATALUNYA
1 NOVIEMBRE	SÁBADO	TODOS LOS SANTOS
6 DICIEMBRE	SÁBADO	DÍA DE LA CONSTITUCIÓN
8 DICIEMBRE	LUNES	LA INMACULADA
25 DICIEMBRE	JUEVES	NAVIDAD
26 DICIEMBRE	VIERNES	SAN ESTEBAN

Además, serán Festivos en la Ciudad de Barcelona, el 9 de Junio, Lunes de Pentecostés, y el 24 de Septiembre, Miércoles (La Mercè).

De las trece fiestas habrá una, a escoger entre el 6 de Enero (Reyes), el 21 de Abril (Lunes de Pascua Florida), el 24 de Junio (San Juan) y el 26 de Diciembre (San Esteban) que tendrá el carácter de recuperable. Los otros doce serán de carácter retribuido y no recuperable.

**ARRENDAMIENTOS.-** Para la gestión de Patrimonios Inmobiliarios, servicio que se presta con especial cuidado para no tan sólo mantener, sino también obtener un máximo rendimiento de bienes inmuebles, puede consultarse en el teléfono 93 487 06 31.

**LEGISLACIÓN GENERAL.-** A continuación se indican las disposiciones de carácter general recientemente publicadas y que se pueden consultar en el BOE ([www.boe.es](http://www.boe.es)), en el DOGC ([www.gencat.cat](http://www.gencat.cat)) i en el BOPB ([www.diba.cat](http://www.diba.cat)) que diariamente se editan.

- Ley 3/2013, de 20 de Junio, BOE de 21 de Junio de 2013, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.



- Real Decreto-ley 8/2013 de Junio, BOE de 29 de Junio de 2013, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros.
- Real Decreto-ley 7/2013, de 28 de Junio, BOE de 29 de Junio de 2013, de medidas urgentes de naturaleza tributaria, presupuestaria y de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación.
- Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de Julio, BOE de 13 de Julio de 2013, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico.
- Ley 11/2013, de 26 de Julio, BOE de 27 de Julio de 2013, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.
- Ley 12/2013, de 2 de Agosto, BOE de 3 de Agosto de 2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.
- Real Decreto-ley 11/2013, de 2 de Agosto, BOE 3 de Agosto de 2013, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social.
- Ley 1/2013, de 16 de Julio, BOE de 3 de Agosto, referente a Catalunya, del tipo impositivo aplicable a las transmisiones patrimoniales onerosas de bienes inmuebles, que será del 10% a partir del 1 de Agosto de 2013.

## INDICE COSTE VIDA 2013

ENERO	2,70	ABRIL	1,40	JULIO	1,80
FEBRERO	2,80	MAYO	1,70	AGOSTO	1,50
MARZO	1,40	JUNIO	2,10		